

## LAEO PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 78/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Teodor Moga contra «Laeo Patrimonio Sociedad Anónima», se ha acordado:

Declarar al ejecutado «Laeo Patrimonio Sociedad Anónima» en situación de insolvencia total por importe de 2.802,45 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—18.477.

## LALLO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2008, a las doce horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en Madrid, calle Serrano, número 90, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Torres Melero.—19.841.

## LEYRE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 20 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Modificación de la Política de Inversión. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Guerenstein.—19.848.

## LONDINIUM CAPITAL, S.I.C.A.V., S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de la sociedad Londinium Capital, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 27 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 25 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 27 de marzo de 2008.—Diego Monje Gutiérrez, Secretario, no Consejero, del Consejo de Administración.—19.754.

## LOS ARENALES DEL CASAR, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle Virgen de la Alegría, número 7, el día 5 de junio, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y del grupo consolidado correspondientes al del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo con el Balance aprobado.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de las sociedades del grupo, con expresa facultad de reducir el capital social para amortizarlas, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta en este punto.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los documentos que se someterán a aprobación están a disposición de los socios en el domicilio social y podrán solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Carpintero López.—19.888.

## LQVAL BUSINESS DEVELOPMENT, S. L.

«Inter Legere Gestió, S. L.», como interesado de la certificación número 07153044, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 11 de junio de 2007, hace constar al pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Administrador, Francisco Javier Cuenca.—19.795.

## LUMBTIN, S.I.C.A.V., S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de la sociedad Lumbtin, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 27 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12,

módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 25 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 27 de marzo de 2008.—José Antonio Arteagoitia Landa, Secretario del Consejo de Administración.—19.756.

### M.H. SUMINISTROS SANITARIOS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de mayo de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos, con asistencia del Notario doña Carmen Boulet Alonso, en la sede de la Notaría sita en la calle de Alfonso XII, número 20, entresuelo, de Madrid para tratar sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Administrador único, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de distribución de dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Disolución de la sociedad por concurrencia de causa prevista en el artículo 260, 1, 3.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y nombramiento de Liquidador.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar y obtener la

entrega inmediata y gratuita de las cuentas anuales a que se refieren los puntos 1 y 2 del orden del día.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Administrador único, José Luis Martínez Pérez-Osuna.—20.457.

### MA - GO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep María Barba Carbonell.—19.831.

### MADARIAGA GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 151/07, seguido a instancia de don José María García Ortiz, frente a «Madariaga Gestión, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Madariaga Gestión, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 11,48 euros de intereses y 259,81 euros de costas, insolvencia que se entenderá a, todos los efectos, como provisional».

Bilbao, 31 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—18.469.

### MADEVILAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio

social de la sociedad, a las 10 horas del día 29 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 30 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Figueres, 24 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—19.812.

### MECUN 11, S. A.

#### Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 1 de abril de 2008 ha tomado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad ciento treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta euros (135.450,00 euros), con la finalidad de condonar dividendos pasivos y mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 4,515 euros, por lo que el nuevo valor nominal de las acciones pasa a ser de 1,505 euros y el capital social de cuarenta y cinco mil ciento cincuenta euros. Simultáneamente, y como consecuencia de que el capital social ha quedado fijado en una cifra inferior al capital social exigido como mínimo para una sociedad anónima, la Junta ha acordado asimismo transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, que girará en lo sucesivo con la denominación de «Mecun 11, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de oposición de los acreedores a la reducción acordada.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fernando Rodríguez Hernández.—19.819.

### METRO GOLDWYN MAYER IBÉRICA, S. A.

#### (En liquidación)

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad celebrada el día 1 de enero de 2008, se procede a la ratificación del acuerdo de liquidación de la compañía y adjudicación de